



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 | 5000 | Córdoba | Argentina | C.C. 728
Té: (0351) 4332091/96 | Fax: 054-351-4332092 | Ciudad Universitaria Té: 4334063
www.faudi.unc.edu.ar



CÓRDOBA,

25 SEP 2012

VISTO:

La solicitud de diploma presentada por la egresada de esta Facultad:
Arquitecta María Josefina ZULIANI y;

CONSIDERANDO:

Que la Arq. Zuliani ha aprobado la totalidad del Plan de Estudios de la Maestría en Conservación y Rehabilitación del Patrimonio Arquitectónico, presentando la defensa de su Tesis el día 22 de noviembre de 2011;

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE**

ARTICULO 1º.- Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expida diploma de **MAGISTER EN CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO** a la egresada: **Arquitecta María Josefina ZULIANI**, DNI: 27.521.039, Fecha de Egreso: 22 de noviembre 2011.-

ARTICULO 2º.- Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Anexo 2 de la Ordenanza HCS 17/97, se adjunta Certificado Analítico Final de la egresada mencionada.-

ARTICULO 3º.- Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-


Arq. GONZALO BARTEL FERRARO
Vicedecano
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba
RESOLUCIÓN Nº 1078/12



FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CÓRDOBA


Arq. ELVIRA B. FERNANDEZ
DECANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO U.N.C.